

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 4º

Periódico Semanal.

Nº 54.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 15 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

EL COSTARICENSE.

El Costaricense.

Hace algun tiempo, con motivo de las dificultades en que la República se vió envuelta, ya á consecuencia de la necesidad de que tomase el Gobierno á su cargo la empresa del Ferro-carril con todos los graves y multiplicados compromisos que se habia creado, ya por tener que hacer frente, por otra parte, á deudas tambien de bastante consideracion procedentes de letras protestadas en Europa y á la consiguiente mala situacion que nuestro crédito sufrió, y ya, en fin, por tener que luchar con una oposicion tenaz que mantenía el malestar y la zozobra en el interior, paralizándolo, cuanto le fué dable, la accion del Gobierno, no es de admirar que desmayase el ánimo aun de las personas de buena voluntad, y aun que se llegase á desesperar del porvenir del pais considerándolo al borde de su ruina.

Sin embargo, poco tiempo ha bastado para superar las dificultades, crear una situacion halagüeña y restablecer la confianza. La lucha fué, no hay duda, fuerte, y preciso una voluntad firme, una fé profunda para triunfar de tan adversos y complicados obstáculos.

En dos años el Gobierno ha pagado no solo la cantidad de £ 50,000 próximamente, á que ascendian las letras protestadas sin contar los intereses y gastos de protesta: ha pagado casi en su totalidad las deudas contraídas por la Empresa del Ferro-carril así en el interior como en el exterior: ha hecho frente á los gastos por valor de \$ 250,000 que ha ocasionado hasta ahora el pleito entablado ante la Cancillería de Lóndres contra las casas bancarias que intervinieron en el empréstito del 7 por 100 por fraudes cometidos en perjuicio de nuestros intereses, primer origen de las dificultades que sobrevinieron: ha mantenido los trabajos de conservacion y perfeccionamiento de los trayectos del Ferro-carril entre Alajuela y Cartago y entre Matina y el Limon: ha contratado materiales de puentes y rieles para extender la línea, que deben estar ya próximos á llegar al Puerto del Limon, por un valor aproximadamente de £ 40,000 que se está pagando, y ha contratado últimamente la construccion de catorce millas de Ferro-carril entre Siquirres y Matina, que, entre muy poco tiempo, estarán en ser-

vicio, quedando con ese aumento á la línea que del Limon viene para el interior, habilitados para la agricultura los extensos y feracísimos terrenos que forman la hermosa Comarca del Limon, la parte mejor quizás de la República por su prodigiosa fertilidad.

Mientras tanto el Gobierno ha tenido que atender á los gastos ordinarios de la Administracion en todos sus ramos con el lujo acostumbrado, y ademas, á mas de \$ 70,000 que ocasionó el movimiento revolucionario intentado, hace un año, en Puntarenas y Liberia, acaudillado por Don Joaquin Fernandez y secundado por algunos mal aconsejados hijos de este suelo. Aun mas: ha aumentado los almacenes de guerra con armas, municiones y otros elementos por valor próximamente de cien mil pesos.

Tal es la situacion de Costa Rica en la actualidad. Nada exageramos por que tampoco tenemos interes en engañar á quien quiera que sea. Los hechos que están á la vista de todos responden de la verdad de lo que hemos expuesto.

Si el Gobierno no estuviese en aptitud de contraer nuevos compromisos, no habria contratado las catorce millas de ferro-carril entre Siquirres y Matina, y no habria hecho venir el costoso material para ese trayecto, incluso los grandes y valiosos puentes de Moin, Matina y Pacuare. Si su crédito no estuviera restablecido, no obtendria contratistas que se hiciesen cargo de obras de tan considerable valor.

Y á propósito del contrato celebrado con los Señores Myer y Douglas, para la construccion de las catorce millas de ferro-carril entre Siquirres y Matina, debemos manifestar cómo ha procedido el Gobierno en este negocio para prevenir siniestras interpretaciones.

Como se sabe, se convocaron licitadores con tiempo suficiente aun para que del exterior pudiesen hacerse propuestas. Tres, además de dos de que no nos ocupamos, se presentaron: Don Enrique Guier, Don José Moreno y los Señores Myer y Douglas.— En cuanto á precio y condiciones mas favorables de construccion, la de los últimos era la más favorable por que la del Señor Moreno la sobrepujaba en \$ 38,000 y la del Señor Guier en \$ 60,000 próximamente.

En cuanto á seguridades, independientemente de algunas con-

sideraciones secundarias, el Gobierno ha pensado que la mejor garantía del contrato, es la del mismo dinero. Las fianzas no siempre pueden hacerse efectivas por el Gobierno. Ademas de que la situacion de las personas puede cambiar, y no es raro que el que hoy tiene ó aparece con una buena fortuna, mañana su posicion no sea tan buena, no es fácil, en ocasiones, arruinar á personas ó á familias por que luego entran consideraciones de que uno no puede desprenderse.

Segun el contrato con los Señores Myer y Douglas, no anticipa el Gobierno cantidad alguna: á proporcion que la obra adelante, hará los pagos, reservándose en cada uno la tercera parte, de modo que, al concluir las catorce millas, los contratistas no habrán recibido mas que los dos tercios del valor total, quedando el otro tercio para responder á los reparos que, e lo general, pueden hacerse á la obra; y aún esa tercera parte reservada no se les paga al contado, sino á dos plazos convenidos. En cualquier evento, los intereses de la Nacion quedan suficientemente garantizados. Si los contratistas no concluyesen las catorce millas sino que solo construyesen parte de ellas, el Gobierno tendrá en su poder la tercera parte del valor de lo hecho, y como nada ha anticipado por las restantes, ninguna pérdida puede sufrir.

Los Señores Myer y Douglas ganarán en el contrato: eso es natural, porque ninguna persona de juicio hace un negocio que no le deje utilidad; pero como era la propuesta de menor precio y mejores condiciones entre las que se presentaron, el Gobierno debió admitirla con preferencia á las demás. No hay que olvidar que si el Gobierno hubiese emprendido la construccion de esas catorce millas por su cuenta, es seguro que habria gastado el doble de lo que á un particular le costaría.

Este contrato no obsta tampoco á que el Gobierno admita las propuestas que se le presenten para la conclusion de la línea y aun para hacerla inter-oceánica. Se esperan, cabalmente, dos con ese objeto: la una que ha anunciado el Señor Lara, negociada en Paris, y la otra cuyas bases tiene el Gobierno ya, y se aguarda al interesado para entrar en negociaciones. Nadie puede dudar de la disposi-

cion del Gobierno á admitir cualquiera de ellas que sea racional, previa, precisamente, la aprobacion del Congreso.

Pero aun en el caso de que, por que no conviniese á los intereses del pais se dificultase la aceptacion de cualquiera de esas propuestas, ó de otra que se presentase, el Gobierno tiene conviccion y plena confianza de que, con un poco de mas tiempo, por que, al fin, nuestras rentas son limitadas, el trayecto desde Alajuela hasta el Limon se podrá concluir con nuestros propios recursos, y mas tarde tambien se podrá llevar el Ferro-carril hasta el Pacífico.

Reservamos para otro artículo hablar de las ventajas que, por ahora, se derivan de la construccion de las catorce millas contratadas.

"El Costaricense" y "La América-Central."

Reproducimos á continuacion un remitido que se registra en las columnas de "El Universo," periódico Salvadoreño, bajo el rubro "Costa-Rica."

No escribimos nosotros el artículo de "El Costaricense" á que el remitido se refiere; pero siempre nos es grato ver que la prensa de las demas Repúblicas hermanas nos haga justicia, cuando nos defendemos de los ataques bruscos que dirigen á Costa-Rica y á su Gobierno algunos escritores de por allá.

Creemos que no ha entrado en el ánimo del autor del artículo de "El Costaricense" el medir la opinion del pueblo Salvadoreño por las ideas del Redactor de "La América Central," tan conocido aquí por sus excentricidades. Tampoco pensamos que el Señor Contreras escriba bajo las inspiraciones del Gobierno del Salvador: eso seria hacer á éste una grave injuria, que con justicia se nos podría reclamar. El Señor Contreras es tan independiente que no se sujeta á autoridad alguna, ni aun á la del lenguaje, sino es á la de su propia vanidad, lo cual sea dicho sin pretender ofenderlo, pues ese es achaque de que todos padecemos, cual más, cual ménos. La única diferencia es que unos somos mas aferrados que los otros á nuestras ideas y capacidades, no obstante que á veces nos suele salir, como se dice vulgarmente, el tiro por la culata, porque á fuerza de engrandecernos nosotros mismos nos empequeñecemos á la vista de los demás.

Al Señor Contreras le gustan

las grandes frases, las grandes palabras, los grandes pensamientos cuando son prestados; pero si uno busca sus propias ideas, sus propios pensamientos, que desde luego se traslucen en tanta bambolla, lo encuentra todo pequeño, todo miserable. El Señor Contreras solo es verdaderamente grande cuando trata de injuriar y calumniar á los pueblos y á los Gobiernos y cuando arroja la semilla de la discordia, aunque sea á costa de la verdad.

Por lo demás esté seguro el autor del artículo á que aludimos que seriamos muy injustos si confundiésemos á un individuo cuyos antecedentes conocemos, con el hidalgo pueblo Salvadoreño y con muchos de los buenos escritores que allá se consagran á la noble tarea del periodismo, no para dividir, no para destruir, sino para ilustrar, para unir y para encaminar la opinion hacia la fraternidad y definitiva fusion de los pueblos Centro-americanos.

Costa-Rica.

"El Costaricense" del 2 del mes en curso registra un extenso artículo defendiendo al Gobierno y pueblo de aquella República hermana de los ataques que les ha dirigido "La América Central" en sus números 2 y 17.

Como para hacer resaltar la injusticia de la prensa salvadoreña, reproduce varios artículos y párrafos que el Costaricense ha publicado en sus últimos números en elogio del Salvador y en apoyo de su Gobierno, olvidando quizá que la "América Central" no es mas que uno de los periódicos que aquí se publican y no el representante de la prensa del país.

En varios de los párrafos del artículo en cuestion hemos creído que domina la idea de que "La América Central" es el órgano de la opinion autorizada, y esto nos mueve á llamar la atención del "Costaricense" sobre los muchos editoriales en que el Sr. Contreras ha declarado que sus opiniones son las exclusivamente suyas y que su empresa no recibe ninguna clase de apoyo de parte del Gobierno.—En cuanto al apoyo del público, la rebaja de un cincuenta por ciento en el precio de suscripción puede dar la medida.

"El Universo" antes que "El Costaricense" ha dicho que el Sr. Contreras en lugar de la union predica la desunion de Centro-América y ha tenido oportunidad de refutar alguna vez sus lujosos artículos.

No tome, pues, "El Costaricense" á "La América Central" como órgano de la opinion en lo que se refiere á Costa-Rica. Si es verdad que desgraciadamente ha habido desacuerdo entre este y aquel Gobierno, no lo es ménos que la aspiracion suprema del Salvador es la paz y la buena armonía con las naciones todas y especialmente con sus hermanas de Centro-América.

Natural es que el Sr. Contreras, emigrado político de Costa-Rica, se desfogue alguna vez en las columnas de su periódico: de tales ideas y de tales pasiones él solo es responsable.

No concluirémos sin hacer notar á "El Costaricense" que, prescindiendo del fondo de su artículo la forma es demasiado fuerte para un público que desea ver en la prensa la moderacion. Creemos que la santa cólera del patriotismo herido le disculpa; y confiamos en que la polémica "La América Central" y "El Costaricense" se tratarán con su habitual cortesania.

Episodios del socialismo.

El ignominioso culto de la *Razon*, fué desgraciadamente puesto en practica en París, en brumario de 1793, retrogradando por esta causa la Francia, á los tiempos del paganismo....El revolucionario Pedro Gaspar Chaumette, hombre de inclinacion degradada, despues de haber ejercido varias profesiones en París, publicó un periódico titulado el *Prud' home* ostentando en él falsas doctrinas y haciendo mofa de los objetos religiosos, consiguió hacer oír su virulenta y prosaica voz al populacho, alcanzando un puesto en la comuna insurreccional. Este adalid de la causa perturbadora del orden social, contribuyó con frenético furor á la caida de los *girondinos*; concitó á las masas á que cometieran los más abominables excesos y bajo el nombre del filósofo griego *Anaxágoras* y á imitacion de aquel sabio, quiso ordenar el mundo!...Chaumette predicó el ateismo, provocando á sus secuaces la destruccion del indestructible Catolicismo!...Este hombre maléfico, fué el inventor de las fiestas dedicadas á la *Diosa Razon*, inculcando frenéticamente á la plebe, el estermio de los ricos, y de los propietarios!...Los Jacobinos y la misma comuna, en vista de escenas tan repugnantes, desaprobaron tanta degradacion!...Poco disfrutó de sus maldades este monstruo, porque al año siguiente el mismo tribunal revolucionario á que él pertenecía, lo mandó decapitar.

La *Diosa Razon* la representó por las calles de París, la jóven esposa de *Momóro*, Jacobino exaltado, que se hizo notable entre los mas fogosos y ridiculos Hebertistas por sus impiedades, muriendo este hereje tambien en el cadalso, poco tiempo despues de tan escandalosos sucesos.

Santiago Renato Hebert, llamado por sus sectarios el *Padre Duchesne*, fué uno de los mas furibundos héroes de la revolucion francesa!...Hombre oscuro, sin instruccion y sin recursos, se mantenía en París ejerciendo viles industrias, y aprovechando las conmociones por que pasó la Francia en aquellas circunstancias, se hizo célebre por sus inauditas maldades!...publicó un periódico turbulento, escrito en estilo cínico y asqueroso, promoviendo con sus invectivas el establecimiento del risible culto de la *Diosa Razon*!...sus opiniones ultrarevolucionarias llegaron á alarmar hasta á los miembros

mismos de la comuna, de cuyas resultas le prendieron una noche, juntamente con *Chaumette*, *Ransin*, *Vincet*, y otros fatídicos rojos, que fueron decapitados en aquella borrascosa época.

La esposa de este *ateo*, que habia sido monja profesada de un convento de París, llamada *Jaquelina*, no tardó en seguirle al cadalso, acompañada de la desgraciada viuda de *Camilo Desmoulins*.

La pluma se resiste al narrar tan tristes acontecimientos, que producidos por hombres de imaginacion sanguinaria, solo pueden compararse con aquellos deplorables seres atacados de la hidrofobia y de la demencia!.....

Providencialmente, Costa-Rica se ha salvado recientemente de una catástrofe racionalista, cuyas consecuencias hubieran sido harto irreparables!...

Nos referimos á las destructoras ideas propagandistas que intentó el aventurero Paul Angulo introducir en este pacífico país; si tan execrables ideas hubiesen tomado incremento, nos veriamos por desgracia envueltos en una vandálica saturnal, cuyos desastres remorderían el grito de nuestra inocente conciencia!.....

Pero afortunadamente en Costa-Rica, á pesar de su pequeña poblacion y de hallarse su progreso en la infancia (segun dice *el ex redactor del Combate*), la mayoría de sus habitantes son propietarios, y no admiten mas ideas que las que tienen arraigadas, por trasmision hereditaria!.....

Los Costaricenses (ya lo hemos dicho en otra ocasion) son Católicos sin fanatismo, caritativos y hospitalarios, y su ilustrado Gobierno acoge con bondad á todo extranjero que se identifica con sus costumbres y sus leyes.

Este no es país de escándalos ni de depravacion, como quiere suponer el ciudadano Paul Angulo en su despiadado escrito contra Costa-Rica!...Testimonio fehaciente tiene de la bondad del Presidente de esta República Don Tomas Guardia; quien en nuestro concepto merece mejores ausencias, debidas á la hidalguía con que distinguió al inconsecuente criticante.

El estado social y financiero de una Nacion por reducida que sea, no puede apreciarse en 20 dias, como pretende describirlo Paul Angulo; necesario es conocer profundamente sus interioridades, que especifiquen con propiedad su riqueza rural, ur-

bana y pecuaria, sus diversas producciones, manufacturas, industrias, importacion y exportacion por ámbos puertos, y multitud de datos que en tan corto tiempo no pudo obtener á vista de ave el referido Señor; sin duda su imaginacion profundamente abstraída con la idea de introducir la propaganda de sus funestas doctrinas, no observó que nuestros honrados agricultores arrancarían el germen (que desgraciadamente sembró) para que nunca fructifique tan nociva planta.

Tranquilo se hallaba este país sin el rojismo!...mas oh! fatalidad!...un viento desfavorable atrajo á este sano suelo el epidémico racionalismo que el famoso compañero del célebre *Contreras* proyectó inocular!....

Costa-Rica no quiere aspirar tan contagiosa atmósfera impregnada de miásmas que solo se respiran en una apartada orilla de la América Occidental!...Queden allá saturados por el club rojo tan mefíticos gases, que á la sombra del falso progreso, quiere aparentar la antitética ilustracion, un reducido círculo de fanáticos demagogos.

M. Z.

El Libre Exámen.

A mis amigos del partido liberal.

Nada hay mas susceptible de causar desacuerdos entre los hombres, que la mala inteligencia de los términos de que se valen al expresar sus pensamientos.

Por eso es un principio lógico el mas sano y veraz *el de definir los términos*.

¿Qué cosa es libre exámen?

¿Prohibe realmente la Iglesia Católica á sus fieles el exámen de sus enseñanzas?

Hé aquí dos proposiciones dignas de una discusion filosófica.

Por *libre exámen* entendemos, la facultad que tiene toda creatura humana, para investigar la naturaleza, la veracidad ó falsedad de un hecho cualquiera.

Examinar, pues, escudriñar, analizar cualquier hecho, no es lo mismo que analizarlo, escudriñarlo con el objeto de separarse de su enseñanza *en virtud de una determinacion privada*.—Esto no es *examinar*: esto tiene otro nombre: esto se llama *decidir, dictaminar*.

No es, pues, lo mismo *libre exámen* que *libre dictámen*; que *libre decision, determinacion*.

Desde San Agustin hasta Santo Tomas de Aquino; desde Bossuet hasta Wiseman y Bálmes, los principios, los fundamentos *razonables* de nuestra fe sagrada, han sido *examinados* y discutidos libremente.

No es *examinar* lo que prohibe la Iglesia Católica.—Lo que prohibe es *dictaminar, decidir, determinar*, á quien no tiene para tanto la competente autoridad religiosa.

En efecto, no solo San Agustin; no solo Santo Tomas; no solo Bossuet; no solo Wiseman y Bálmes; en nuestros dias, De Maistre, Donoso Cortés, Rattier, Augusto Nicolas, Montalembert y otros muchos laicos han discutido la religion en sus fundamentos, con la mira de hacer patente su alta veracidad. ¿Y cómo sin el hecho de examinar una verdad pudiera llegar á ponerse en evidencia?

No es, pues, cierto que nuestra religion prohiba su *exámen*.—Ella *prohibe la determinacion, la decision, el dictámen libre*; pero en eso *hace otra cosa* que lo que hace toda asociacion humana respecto de sus propias leyes?

Un ciudadano, un juez, un funcionario cualquiera, pueden examinar, discutir las ventajas ó los defectos de una ley; pero

podrán en algun caso hacer prevalecer su privada voluntad sobre la de la sociedad, estampada en ese canon de la vida comun? La afirmativa seria un delirio desorganizador.—Y no es la Iglesia una verdadera sociedad?—Quién puede ponerlo en duda? Entónces, ¿cuál es la novedad que esa gran asociacion espiritual establece, al rechazar la *determinacion, la decision, el dictámen privado* en asuntos del órden social religioso?

Si, pues, sancionar en principio la supremacia de la voluntad, del juicio privado sobre el texto de las leyes civiles ó políticas, seria romper todos los vínculos mas respetables de las sociedades humanas; ¿qué razon puede haber para que el *dictámen privado* pudiera anular de hecho los cánones del pueblo católico, ó contrariar los dogmas de su fe?

Bastan los principios del derecho comun mas incontrovertibles, aplicados á la organizacion espiritual de los fieles católicos en cuerpo de union con sus pastores naturales, para reconocer, que rechazando el catolicismo lo que hasta ahora se ha llamado *libre exámen*, y que nosotros llamamos *libre dictámen*, no hace otra cosa que reconocer y proclamar una norma de órden, sin la cual, toda asociacion humana seria una verdadera *anarquía organizada*.

Bien puede el particular analizar y discutir cuanto quiera las leyes del país que habita; pero al tratarse de su cumplimiento, de su observancia, de su enseñanza, el juicio privado calla, debe callar: y el texto legal impera.

Así los católicos discutimos y hemos discutido desde que apareció el evangelio, *examinando* sin embarazo alguno, *cuanto está al alcance de la razon del hombre*, en materia de creencias religiosas: esto lo hemos hecho desde los primeros tiempos de la Iglesia, en defensa de sus leyes y de sus dogmas.—Y decimos, *cuanto está al alcance de la razon del hombre*; por que hay en la religion misterios impenetrables al razonamiento, que fuera, naturalmente, de la esfera de cuanto es examinable por la crítica mas fina, no son del dominio de nuestra lógica y viven en los arcanos de la fe del alma.

¿Y tendrá esto algo de raro ó siquiera de nuevo sobre la tierra? ¿acaso es solo en el seno de la religion en donde hay misterios para el entendimiento humano?

Por ejemplo:
Un hombre levanta todo su cuerpo de un salto, de un brinco.—Este hecho es trivial. Bien:

¿Quién levanta todo ese peso? no es la voluntad? y no es cierto que para que el peso de ese cuerpo humano pueda levantarse en el plato de una balanza material, se necesita de un peso mayor tambien material que lo supere?—Quién sin estar completamente loco pudiera poner este hecho en duda?—Nadie.—Bueno; pero entónces, ¿cómo es que la voluntad, ente *imponderable* é intangible, puede hacer que un hombre levante cuatro ó seis arrobas que pesa toda su persona? ¿Se dirá que es la fuerza quien realiza ese prodigio? Esto no es resolver la dificultad: es apenas variar el nombre, llamando fuerza á la voluntad; pero el arcano queda siempre envuelto en su natural misterio.

¿Cuál es el sabio, que sepa cómo es que amamos, que aborrecemos, que recordamos, que calculamos, que imaginamos?

¿Quién ha sondeado jamas los misterios de nuestro espíritu, para hacernos ver el *modus operandi* de nuestra alma en sus relaciones con los órganos de que estamos dotados?

Todo esto es misterioso; y en donde empieza lo inexplicable, lo inexplicable, allí reina el misterio y la razon enmudece.

Pero si hay arcanos inexplicables; hechos indudables pero inexplicables para nuestro espíritu en el campo de las leyes físicas, de las leyes orgánicas, de las leyes morales del universo; ¿qué mucho que los haya en el órden religioso, que tiene á Dios, *El inexplicable por excelencia*, por base de su existencia maravillosa?

¿Cómo es, por ejemplo, que la fuerza solar atraviesa 33,000,000 de leguas hasta sujetar á la tierra é impedirle escaparse por la tangente de su órbita de revolucion? ¿Quién trae esa fuerza del sol hasta nosotros, atravesando tan enorme distancia? ¿No hace esa fuerza el oficio de una cuerda tendida desde el sol á la tierra?

En suma, ¿conocemos la esencia de la materia; esa especie de alma que hace que los átomos de una piedra no se separen y

acaben con la fórmula corpórea de los seres materiales?

¿Qué es la vida?

¿Qué es la muerte?

¿Qué son tantas y tantas cosas que estamos viendo; que estamos sintiendo dentro de nosotros mismos, sin poder darnos cuenta de su modo de obrar en el fondo de nuestro mismo sér?—Y negariamos los misterios de la religion, cuando todo hombre es un misterio; y hasta la esencia de las piedras, los fenómenos de la fuerza, la armonía de los cielos y el torrente de los siglos?—Esto no seria de espíritus medianamente acostumbrados á sondear la pequenez de nuestros alcances.

Nada tiene, pues, de nuevo, de excepcional que la religion tenga misterios, y que esos misterios sean insondables para nuestro espíritu; por que dicho está: el hombre mismo es un misterio y lo rodean tantas cosas incomprensibles, misteriosas, que solo Sócrates bajo una fórmula humilde, ha tenido la sana razon bastante para legarnos una sentencia profundísima:

“Solo sé que nada sé”.

El límite que la religion opone á la razon no es, pues, nuevo y ménos arbitrario; por que todo á nuestro derredor es un arcano en su esencia.—En cuanto á lo demas, nada nos exige la Iglesia, que no nos lo exija el mas ruin pueblo de la tierra.

Prohibir al individuo, supeditar la ley con su *dictámen* personal.

Discútase, pues, cuanto se quiera; cuanto es *esencialmente* discutible; pero concedámosle á la Iglesia lo que no le negamos, lo que sin crimen no podriamos negarle á la patria: el derecho de que sus leyes sean inviolables.

No, no queremos hacer con las cosas de Dios, lo que con las cosas de los hombres, seria un atentado digno del mayor castigo: por que seria el consorcio de dos monstruos; el absurdo y el crimen.

Nada es mas evidente que la inmensa diferencia que existe entre la *libre discusion*, el *libre exámen*, si se quiere, y la *libre decision*, el *libre dictámen*.

En todas las naciones civilizadas se permite al abogado *discutir, examinar hasta lo infinito* la naturaleza de los hechos que controvierte ante un tribunal cualquiera.—Pero la decision, ¿pertenece tambien al abogado? ¿qué seria entónces de la seguridad, de la propiedad, de la vida y del honor? ¿qué seria de la justicia, si los particulares decidieran? adónde iria á parar el órden social entero?—Absurdo!—La decision pertenece al juez, es decir, á la sociedad que ese juez representa por ministerio de la ley, que es la expresion de la voluntad soberana.

Confundir la libertad de discutir, de *examinar*, con la libertad de *decidir*, es incurrir en una confusion enormísima: es destruir la sociedad, elevando la opinion del hombre privado al rango de la sentencia dictada por el magistrado en nombre de la soberanía pública.

Proclamar la libertad de decidir en materia religiosa, so pretexto de *libre exámen*, es falsear el lenguaje y olvidar que toda religion constituye una sociedad con sus leyes y su magisterio propio.

Lutero mismo, el proclamador del mentido *libre exámen*, una vez acordado el símbolo de Augsburgo, dijo enfáticamente: “El que no crea esto, sea anatema.”

Enrique VIII de Inglaterra no fué ménos rígido en la reforma religiosa que impuso á sus vasallos: la confiscacion y el patíbulo fueron las libertades que reconoció ese gran tirano en materia de creencias religiosas; y cuando Mr. Guizot ha dicho que la reforma del siglo XVI fué una *insurreccion del espíritu humano*, calificó con esa tremenda palabra *insurreccion*, no un órden cualquiera, sino la convulsion de la sociedad por los vértigos de la anarquía.

Bien, pues; ¿una *insurreccion* es una doctrina filosófica? ¿es una enseñanza lógica, crítica, capaz de poner en claro lo verdadero por sus demostraciones *razonables*? La lógica de la insurreccion es la lógica de las batallas, la lógica del tigre con el caminante; la lógica de las tempestades, de los terremotos, de las erupciones volcánicas. ¿Será esto filosofía?—Triste filosofía la de la fuerza física!

Está visto.

Lo que se ha llamado *libre exámen* no lo es. Tampoco es un principio. Tampoco es una doctrina. Es como ha dicho Mr. Guizot, una *insurreccion*; y como *insurreccion* no es posible que la Iglesia Católica

pudiera admitirlo, cuando la sociedad civil tiene que rechazarlo para no suicidarse.

Esperamos que los sujetos para quienes hemos escrito estas líneas, se dignen leerlas con atencion y benevolencia, siquiera porque nuestra aspiracion no es otra, que la de poner los hechos en su verdadera luz; á la luz de la razon, de la verdad, de la justicia, sin miras exóticas á la naturaleza de las cosas.

M. M. MADIEDO.

REPRODUCCIONES.

Templos Católicos.

El número de personas que pueden contener las grandes Catedrales de Europa, se ha calculado del modo siguiente:

La de San Pedro en Roma.....	54,000.
La Catedral de Milan.....	37,000.
La de San Pablo en Roma.....	25,000.
La de Nuestra Señora de Paris....	21,000.
La Catedral de Pisa.....	13,000.
La de San Marcos en Venecia....	7,000.

¡Filantropía Inglesa!

El número de los reconocidos como pobres en Lóndres en la primera semana del mes de Abril de este año fué de 95,085, de los cuales 36,290 carecen de domicilio.

Comparada esta cifra con la que resultaba á principios de Abril del año anterior, manifiesta un aumento de 9,795 necesitados. No pasarían tantas necesidades tales infelices si nos ayudasen á trabajar los fértiles terrenos que se hallan incultos en Costa-Rica.

¡A Paris los Rojos!

El 26 del finado Agosto, han sido sentenciados á muerte en Paris, cuatro comunistas que fueron juzgados y hallados culpables como incendiarios y asesinos!..... Serán ejecutados dentro de pocos dias para escarmiento de criminales!.....

El tribunal que entiende en este asunto se halla dispuesto á concluir con todos los socialistas rojos que puedan haber entre sus manos.

¡Descanse en paz!

El 24 del pasado Agosto, falleció en Roma la esposa del General Garibaldi.

Inconvenientes del racionalismo.

Dice el *Times* que el célebre comunista Enrique de Rochefort; escribió una carta de desafío á Mr. Paul de Cassagnac citándole inmediatamente para *Ginebra* con sus padrinos.

La causa de dicho duelo era debida á ciertos artículos que publicó el *Pais* tiempo atrás. Mr. de Cassagnac le contestó en términos bastante duros, cediéndole la eleccion de armas y poniendo en su conocimiento que nombraba por padrinos al principe Alejandro de Bagram y al Conde de Arrisson.

Los Señores Perin y Ordinaire que admitieron apadrinar á Mr. de Rochefort han tenido una entrevista con los de Mr. de Cassagnac, en Paris, á fin de arreglar las condiciones del duelo.

Los primeros pretendieron que como su apadrinado es la par-

te insultada, no solo tenían derecho á la eleccion de armas sino hasta para fijar la distancia. En su consecuencia, exigian que el duelo fuese á pistola y á distancia de cinco pasos, haciéndose fuego simultaneamente á una señal dada. Los testigos de Mr. de Cassagnac dijeron que estas condiciones eran equivalentes á hacer del duelo un asesinato, por que cuando los brazos de ámbos combatientes estuviesen extendidos, casi se tocarian la boca de los cañones de sus armas.

Los representantes de Rochefort se negaron á admitir estas objeciones, y dijeron que su apadrinado, considerando la importancia del caso, exigia en absoluto estas condiciones.

Los amigos de Mr. de Cassagnac propusieron entónces que la distancia fuera de 30 pasos, avanzando cinco á medida que fuesen disparando hasta que cayera uno de los dos. Los padrinos de Mr. de Rochefort rehusaron esta proposicion, quedando el asunto en suspenso.

¡A la Siberia con ellos!

Han sido sentenciados á diez años de presidio en San Petesburgo dos estudiantes y dos ciudadanos convictos de haber estado complicados en un movimiento socialista.

Otros cuatro individuos, convictos tambien del mismo delito, han sido encarcelados por algun tiempo con objeto de ver si cambian de ideas.

Progresos balísticos.

La casa del sir W. Armstrong está terminando para el Gobierno de Italia 12 cañones, de los que cada uno pesará 55,000 libras, y dispararán proyectiles mayores que los destinados á *El niño de Volwich*, atravesando planchas de acero de unas 30 pulgadas de espesor.

Sin cañones de tan grandes dimensiones se pueden atravesar planchas de cualquier grueso, segun los experimentos que Krupp acaba de hacer en Dulmen. Al efecto, el referido Krupp, con un aparato eléctrico, dispara simultaneamente cuatro cañones de 26 centímetros, dirigidos sobre el mismo punto, y así logra que sus proyectiles penetren y destruyan planchas de acero de mucho grueso.

Virtudes del Eucaliptus.

Entre las infinitas producciones del reino vegetal, descuella sin disputa el precioso árbol clasificado con el nombre de *Eucaliptus Glóbulus*, pues cada dia se descubren en él nuevas y muy estimables propiedades.

No solamente posee la extraordinaria virtud de sanear los terrenos en que vegeta y de extirpar las fiebres intermitentes y palúdicas con su sola presencia, sino que su madera es utilísima para la construccion, y la corteza de que todos los años se despoja el tronco se emplea ventajosamente para la curtiembre de las pieles, y sus hojas, eminentemente febrífugas, cortan las calenturas mas tenaces.

Cada día vienen nuevos experimentos á descubrir en el incomparable árbol el *Eucalyptus Globulus*, propiedades nuevas que hacen de él bajo todos conceptos, uno de los mas estimables de cuántos se producen en las diversas florestas que pueblan la tierra.

El Doctor Gosson ha leído en la sociedad de Geografía una curiosa monografía sobre los *Eucalyptus* y su plantacion en los viñedos atacados por alguna enfermedad; monografía que M. Cortambert completó con algunas noticias inesperadas. M. Cortambert, hijo, hizo plantar *Eucalyptus* en sus propiedades, sitas en el medio día provenzal, y casi en seguida desaparecieron las calenturas, los insectos, se saneó el aire y cesaron su obra destructora los parásitos que aniquilaban las viñas. Hace muchos años que dura el experimento, siempre con los mismos asombrosos resultados, en vista de los cuales, varios propietarios plantaron *Eucalyptus* en sus viñedos, con lo cual desapareció inmediatamente la *philoxera*.

Las marinas mercantes del mundo.

Acaba de publicarse una interesante reseña presentada á la sociedad de estadística de Londres por Mr. Henry Jeula, acerca de las marinas mercantes de las principales naciones del mundo en el año 1874, comparadas con las cifras respectivas del año 1870 que son los últimos datos publicados por la administracion del Veritas.

Los estados que á continuacion damos comprenden en primer lugar los buques de vela existentes en las diferentes naciones mencionadas en las dos épocas de referencia, con la suma de tonelaje respectivo; y en segundo los de vapor. Del cotejo de ámbos estados se desprende el incremento que va tomando la marina de vapor en el tráfico comercial del mundo, y a disminucion de la de vela en todas las naciones de alguna importancia.

Véanse á continuacion los estados á que nos referimos.

Buques de vela.

1874. 1870.

Nacionalidad.	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.
Inglaterra	20,538	5,383,765	23,165	6,993,153
Estados Unidos	6,869	2,181,659	7,025	2,400,607
Noruega	4,464	1,349,138	3,652	989,882
Italia	4,343	1,227,816	3,395	907,570
Francia	3,780	736,326	4,968	891,828
Alemania	3,483	852,789	4,320	1,046,044
ESPAÑA	2,674	509,767	3,036	545,607
Grecia	2,063	406,937	1,860	375,680
Suecia	1,905	361,368	1,930	340,188
Rusia	1,428	331,350	1,306	346,176
Holanda	1,418	385,301	1,690	444,111
Dinamarca	1,239	173,480	1,415	183,510
Austria	955	327,742	852	317,781
Portugal	410	92,808	368	87,018
Turquia y Egipto	277	43,360	—	—
América del Sur	219	82,761	—	—
América Central	138	46,580	—	—
Bélgica	51	17,158	72	26,148
Naciones asiáticas	35	13,527	—	—
Varios	—	—	464	147,196

56,289 14,523,630 59,518 16,042,498

Buques de vapor.

1874. 1870.

Nacionalidad.	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.
Inglaterra	3,002	3,015,773	2,426	1,651,767
Estados Unidos	613	708,754	597	513,792
Francia	315	318,757	288	212,976
Alemania	220	268,828	127	105,131
ESPAÑA	212	155,117	148	72,845
Suecia	195	77,440	83	18,633
Rusia	144	111,072	62	28,422
Noruega	112	51,103	26	7,321
Italia	110	91,011	86	36,358
Holanda	107	93,723	82	39,405
Austria	81	83,039	74	44,312

América del Sur.	72	52,387	—	—
Dinamarca	67	38,976	44	12,085
Bélgica	39	40,536	14	10,442
Turquia y Egipto	29	27,530	—	—
Portugal	23	18,452	18	13,126
Grecia	9	5,329	8	3,267
América Central	9	5,332	—	—
Estados de Asia.	6	3,459	—	—
Varios	—	—	49	23,550

5,365 5,226,918 4,132 2,793,432

Productos á Chile.

Acaban de ser enviados á Chile los objetos naturales y manufacturados que deberán exhibirse en Santiago el 16 de Setiembre próximo.

Hemos tenido á la vista el catálogo formado por el Señor Secretario de la Junta de Granada en donde están descritos con bastante claridad y bien clasificados los objetos que se envían. La coleccion industrial contiene 50 muestras; la correspondiente al reino mineral 71, la del vegetal 349 y la del reino animal 20. El total de objetos, es, pues, de 440.

Lo correspondiente al reino mineral es rico, riquísimo. Brozas de oro y plata de buena calidad, de cobre, plomo, hierro y antimónio, muestras de mármol, yeso, y de otras tantas calidades de piedras preciosas. Variedad de sustancias minerales, como alumbre, sal de nitro y variedad de tagües.

Del reino vegetal se han reunido varias plantas medicinales y preciosísimas maderas de tinte, de ebanistería y de construcción comun; resinas y gomas: plantas textiles, cereales &c. &c.

En el reino animal se hizo algo.

La coleccion industrial es bastante extensa, pero deja mucho que desear. Salvo los productos de la industria indígena, que son hamacas, alforjas, petates, jícaras y guacales labrados, sombreros y canastos, nada, ó casi nada encontramos en la coleccion que revele el progreso de los industriales de la República. Hemos progresado algo á ese respecto y no dudamos que con un poco mas de energía y patriotismo de parte de los nicaragüenses, se hubiera podido dar una idea exacta del estado de la industria de este país.

La Junta ha hecho cuanto estuvo en sus facultades segun el tiempo y los elementos de que pudo disponer; y el Gobierno aprecia sus servicios de la manera debida.

Pero hay una equivocacion en que ha incurrido la patriótica Junta, que creemos conveniente hacer notar, no para inculparla sino para desvanecer el concepto desfavorable que de nosotros se haya formado.

En la "Noticia de Nicaragua" que precede al catálogo de los objetos enviados á Chile, dice la Junta que no tenemos producciones literarias que exhibir.—"Una República, dice, en todo naciente, con una poblacion cuatro veces menor á Chile, envuelta en huracanes políticos que arrasaron el trabajo de las generaciones pasadas y re-trasaron el de la generacion que se vá: sus hombres verdaderamente competentes han descuidado ese deber para con la patria y las reducidas obras que hoy van formando nuestra Biblioteca Nacional están incompletas para ostentarlas en un país progresista por excelencia, donde talentos especiales han dado lustre imperecedero á su floreciente Universidad."

La Junta padece á ese respecto de una lamentable equivocacion, creyendo que el objeto del certámen es rivalizar.

Si así fuera no deberíamos tampoco exhibir los productos de nuestra industria tan pocos é imperfectos como los de nuestra literatura.

Si tenemos obras literarias aunque pocas é incompletas, como dice la Junta, debieron enviarse para dar una idea de lo que somos. Si porque son pocas nuestras obras no deben ostentarse en un país progresista porque aparece-

mos mal; peor quedarémos no presentando ninguna. Ni se diga tampoco que carecemos de obras ó que las que hay son incompletas. Las obras de Rosales hacen honor á Centro-América. Los opúsculos que sobre varias materias y en distintas ocasiones publicaron Zavala, Benavente, Buitrago, Zepeda, Juarez, Jerez, Guerrero, Cortés, Selva, Ayon, Estrada y otros tantos hombres eminentes que ha habido en Nicaragua, no son indignos de figurar en una Biblioteca. Las Memorias del Ledo. Perez y otros trabajos históricos que se han publicado no son acreedores á que se les mire con menosprecio.

Los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos; las Recopilaciones de leyes pátrias y demas trabajos Legislativos de los 54 años que tenemos de vida independiente, todo esto merece enseñarse para dar idea del estado de nuestra civilizacion sin abrigar la necia presuncion de competir con los demas países progresistas por excelencia.

Sin embargo de lo expuesto, abrigamos la conviccion de que Nicaragua no aparecerá mal en el concurso internacional.

El Gobierno ha comisionado al Sr. Willshaw, Cónsul de la República en Valparaiso, para que represente á Nicaragua en la Exposición arreglando de la manera conveniente los objetos que se van á exhibir.

El Sr. Willshaw ha dado pruebas del interés que le inspira la República y no debemos dudar que sabrá corresponder á la confianza en él depositada.

(De la "Gaceta de Nicaragua.")

El Capital.

Con este epígrafe publicó *La Patrie*, de Paris, un interesante artículo, del que tomamos los bellos párrafos siguientes como una muestra de lo que alcanza la laboriosidad, la honradez y el trabajo. Dicen así:

"La vida del hombre, la vida de las sociedades es una lucha incesante contra la materia. La riqueza no es otra cosa que la materia conquistada, la materia transformada y trabajada de modo que satisfaga nuestras necesidades y multiplique nuestros goces. Nada hay sin el trabajo. Tal vez han sido necesarias veinte generaciones humanas para obtener la posibilidad del ahorro.—El día en que el ahorro acumulado ha constituido el capital, la potencia del trabajo se ha centuplicado.

"Suprimid la seguridad del capital, y suprimireis el ahorro. ¿De qué sirve ahorrar lo que no se ha de conservar? Suprimid el ahorro, y suprimireis el capital. En este caso, el progreso de la riqueza general se detiene. En seguida la riqueza retrocede y la humanidad se empobrece. Será preciso suprimir primero el lujo, luego lo útil, y llegar, poco á poco, hasta la privacion de lo necesario. Pero la tierra, se dice, no es de nadie. La tierra inculta y salvaje, tal vez; la tierra que no produce sino exhalaciones pestilentes, yerbas inútiles y bestias feroces, esa tierra, ni siquiera los comunistas la quieren.

Pero cuando hayais desecado las lagunas, desmontado el bosque virgen, trazado el surco, cuando hayais estercolado, trabajado, escardado y sembrado, ¿se os podrá disputar el derecho á recoger la cosecha? No. Esa tierra que se ha convertido en capital, os produce, y esa tierra es vuestra obra como la estatua es la obra del escultor. Antes era un terreno improductivo y habeis hecho de él un campo productivo: vuestra creacion os pertenece, y de generacion en generacion va á transmitirse á los que la enriquecerán por medio de su inteligencia, su prevision y su trabajo. El trabajo, el orden, la buena conducta, la voluntad, son y se-

rán siempre los medios mejores para llegar á la fortuna. Entre mil ejemplos, podemos citaros uno, del cual somos testigos, y que nos ha llamado la atencion de una manera especial.

Hace veinticinco años llegaba á una aldea del Mediodía de Francia un aldeano español, que no sabia leer y que apenas podia expresarse en francés.—No sabia ningun oficio. Tenia por toda fortuna un pantalon de tela, una blusa dos camisas y un sombrero viejo de fieltro. Andaba con los piés descalzos. Se puso á trabajar en el campo por 160 francos al año, la comida y la habitacion. . . . Dormía en un granero. Al cabo de un año habia economizado 160 francos y compró un pedazo de tierra por 400 francos.

Quedaba á deber 240 francos. El día era para su patrono, pero estaba libre el domingo, despues de misa, por que era católico y vivía cristianamente. Tambien estaba libre por la noche.—Trabajaba por la noche á la claridad de la luna, cuando la luna daba luz. Obtuvo permiso de la autoridad eclesiástica para trabajar los domingos despues de misa. Recogía aquí y allí retazos viejos para remendar su blusa y su pantalon. En dos años pagó el primer pedazo de tierra y compró otro.—La cosecha la vendía. El ahorro seguía su curso.—Al cabo de dos años de esta vida, tenia suyos dos arpens de tierra. Una jóven del país le trajo otros dos. Despues de este casamiento se encontró ya bastante rico para trabajar por su cuenta. Hizo una casa, una casa pobre, una casa de aldeano; pero estaba en su casa.

Hoy este hombre se ha naturalizado en Francia; ha sido miembro de un consejo municipal, ha aprendido á leer y á escribir. . . . Siempre habia sabido contar. Lleva vestidos nuevos y zapatos, pero solo los domingos. Los bienes que ha adquirido y se conocen, valen 20,000 francos.—Que los discipulos de Babœuf y de Karl Marx, que los agentes de la Internacional y los comunistas de Paris ó de Lyon ayan á decirle: "Partamos."—¿Qué principio podrán invocar sino el principio de la fuerza?—Además, áun despojando á este hombre, ¿se enriquecerán?—No: la fortuna que el ahorro ha acumulado, la disiparian la pereza y la incapacidad.—Hé aquí el resumen de la guerra al capital."

FOR TÍ.

SONETO.

Por tí ya cuanto veo me dá enojos,
Recordando tu gracia y donosura,
Que tal es tu seráfica hermosura
Que á la brillante Aurora dá sonrojos,

Por tí, por el menor de tus despojos
Diera de la otra vida la ventura;
Y desprecio del Sol la lumbre pura
Desde que ví la lumbre de tus ojos.

Por tí, sólo por tí, Lilia adorada,
Late de amor mi corazón sencillo;
Por tí suspira el alma enamorada.
Por tí (me tiembla el pulso al escribillo),
Rondando á todas horas tu morada,
Seis catarros cojí y un tabardillo.

VICENTE DE ARANA.

Anuncio.

Se alquila una casa con terreno, situada entre la Cuesta de Moras y la Plaza de la Estacion del ferro-carril de esta Ciudad. Es muy á propósito para establecer una fábrica, ú otra industria que necesite bastante local.—El que le convenga puede avistarse con su dueño Mariano Zanety, que habita en la plazuela de la Merced, frente al Palacio Presidencial.

.....3v-1.....D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.